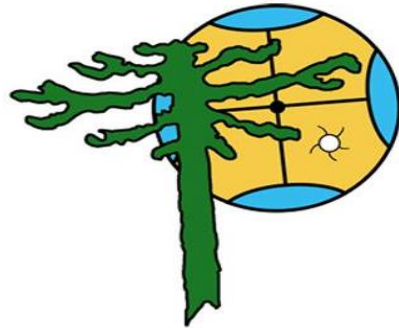




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 127
02.06.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 127 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 02 días del mes de Junio de 2020, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, Sr Adrián Burdiles y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 126**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Sanción Modificación Presupuestaria Municipal**
4. **Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud**
5. **Temas de Concejo.**
6. **Puntos Varios.**

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 127 siendo las 09:14 horas, con el primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 126.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaría Municipal: Da lectura a memorándum N° 46 de Abogado de Dirección de Control sr. Rodrigo Herrera, informando por servidumbre de Tránsito.

Concejala Carinao: Sugiere enviar la Información a los dirigentes, para saber qué hacer.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Secretaría Municipal: Da lectura a Oficio N° 456 del Alcalde Abel Painefilo barriga solicitando cofinanciamiento para el proyecto reposición Escuela básica Licancura, comuna de Curarrehue CodigoBIP N° 303847222.

Presidente: indica que el diseño está listo, y siempre el fenecimiento fue sectorial del Ministerio de educación y se llegó a la conclusión con el seremi de desarrollo social que le diera prioridad y se le dio el RS y postularon, luego les comentan del Ministerio de Educación que no pueden financiar las casas de los Profesores , el proyecto es uno solo que integra escuela y casa de profesores y se conversó con arquitectura para desagregar las viviendas y se trabajó así, ahora la idea es modificar la ficha donde el Ministerio de educación entrega recursos para la reposición escuela y el GORE para las casas de profesores, le comentaron que hoy vence el plazo para postular y necesita acuerdo del Concejo Municipal para acordar que el proyecto, una parte se financiará con Recursos Municipales hasta que el Gobierno regional presente mensaje y apruebe recursos para las casas de los profesores; hablo con el sr. Núñez Administrador Regional y le ayudarían a cambiar la ficha IDI para aprobar recursos 2021 Municipal para postular y luego cuando salga el mensaje del Intendente se vuelve a cambiar la ficha con el financiamiento. La propuesta es que el concejo municipal acuerde que se cofinancie el proyecto de reposición escuela Licancura, por un monto de \$734.637.231.

La idea es participar en una reunión de comisión de educación del CORE y deben esperar el mensaje del intendente quiere salvar este proyecto se está trabajando desde el 2013 y el sector lo ha trabajado mucho y lo necesitan.

Concejal Burdiles: Consulta, si este proyecto se cae, se puede retomar el próximo año.

Presidente: responde que se debe recargar al consejo regional son 5 mil y tantos millones para este proyecto y son 3 comunas en el concurso, la idea es no perderlo.

Concejal Burdiles: Consulta cuanto es el valor de las viviendas de los profesores.

Presidente: Responde que \$734.637.231 millones.

Concejal Burdiles: Consulta que, pasa si lo que dice el sr Núñez no se cumple, estamos poniendo en riesgo el presupuesto municipal, señala que, es un tema complejo y si no resulta, hay que asumir mucho dinero como comuna, sugiere ver si se puede retomar el próximo año.

Presidente: Señala que necesita acordar hoy el cofinanciamiento del proyecto reposición Escuela Licancura, con presupuesto 2021, comenta que habló con el administrador y él se comprometió a pasar el mensaje al Consejo Regional y si en el peor de los casos se cae el proyecto, no podemos avanzar porque no hay recursos y se cae el proyecto no se ejecuta.

Comenta que el participará en reunión de comisión educación del CORE para explicar la situación.

Concejal Burdiles: Consulta si no se puede separar el proyecto reposición de escuela y casa de profesores.

Presidente: indica que es un solo proyecto pero con distinto financiamiento

Concejal Burdiles: Comenta que este tema se presenta en forma repentina, muy de sorpresa, por lo que no tiene información suficiente y no ha podido consultar sobre ello.



Presidente: Comenta que esto lo supo anoche, cuando se le comunica que se necesita el acuerdo del Consejo Regional y él le dijo que era imposible, porque nunca le dijeron eso y la opción era que el concejo municipal, acuerde cofinanciamiento y se cambie la ficha, hasta que se resuelva con el consejo regional, las bases están por resolución del ministerio y si se puede cambiar la ficha y luego el gobierno regional aprueba mensaje con aporte.

Concejala Contreras: Señala que, como el Gobierno regional avisara a última hora, no entiende eso.

Presidente: Responde que esto es del Ministerio de Educación, no del Gobierno Regional y ellos dicen que no aprueban la construcción de casas profesores, se puede cambiar la ficha IDI, donde cambien el financiamiento y eso lo haría la Municipalidad mientras, el Intendente saca el mensaje para recursos para la construcción de casa de los profesores como cofinanciadores del proyecto.

Concejala Contreras: Comenta que está de acuerdo con el Concejal Burdiles, es riesgoso ser cofinanciadores y es muy apresurado, no tiene mucha información.

Presidente: Señala que le sorprende que ud. no esté de acuerdo, como presidenta de la comisión de educación Ud. debiera estar de acuerdo con esto. se trata de salvar una situación.

Concejala Carinao: conociendo el proyecto desde hace casi un año y con esta pandemia los especialistas dicen que deben tener las condiciones en los colegios, la presidenta de la comisión de educación del consejo regional esta comprometida y apoyaría al igual que el administrador regional, es un proyecto que se ha trabajado, es un sueño para los sectores de Purranque, Puente basas chico y cree que es importante de avanzar, se sabe que los profesores deben quedarse en el sector y no tienen casa para vivir, están aislados.

Presidente: entiende la postura de que sea muy pronto , pero si él hubiese sabido antes, lo hubiese visto antes en el concejo y lograr que el administrador regional y consejeros quieren ayudar, solicita acuerdo de cofinanciamiento de la municipalidad de Curarrehue para construcción de casa de profesores

Concejal Calfueque: le parece importante el aporte del ministerio de educación es bastante plata y hay que apoyar, le gustaría que quedara claro, que sí, el gobierno regional no apoya, que este proyecto se caiga y no se usen en esos recursos, porque la muni no puede financiar eso, se debe mejorar la infraestructura de las escuelas.

Concejal Burdiles: Solicita llamara a la presidenta de la comisión de educación del CORE para hablar con ella y obtener información.

Presidente: Responde que la llamo, pero no tuvo respuesta, el administrador le menciono que la presidenta de la comisión de educación del CORE, le dijo que pidiera una audiencia para participar en la reunión de comisión educación para explicar el tema.

Sr. Sergio Nuñez Administrador Regional: (Llamada telefónica), saluda cordialmente al concejo Municipal y les explica que el Consejo regional no tiene inconveniente de financiar la casa de profesores y ya se envió oficio con recursos del Gobierno Regional, lamentablemente el Ministerio de educación pide para seguir adelante en el concurso un acuerdo al consejo regional, pero aún no ha sido solicitado no hay acuerdo CORE, lo que se pide para salvar el concurso en una



votación formal del concejo municipal para cofinanciar con los 734 millones formalidad para no perder el concurso y luego presentar un mensaje para el financiamiento para las casas de los profesores en el proyecto.

Concejal Burdiles: y si no se presenta el mensaje cómo se financia, porque para la municipalidad es mucha plata, si dicen después que no hay plata.

Presidente: indica que se hubiese cancelado el concurso son platas del ministerio de educación.

Concejal Contreras: Señala que lo que cuesta levantar un proyecto, Ahora entendió lo que explicó el administrador Regional, entiende que están salvando el proyecto, no lo había entendido.

Presidente: Señala que es un concurso a nivel nacional el proyecto ya está RS, es un proceso que se ha llevado al detalle, un proyecto bien presentando.

Concejal Burdiles. Le preocupa que se den los proyectos en forma trucha , porque piden acuerdo del concejo con presupuesto comunal como palo blanco, hasta que ponga plata el estado, cree que no debe ser, no está en desacuerdo con el proyecto, pero la casa de profesores podría esperar.

Presidente: Indica que del año 2013 se está trabajando este proyecto, en el peor de los casos si no se puede cumplir, decir que las cifras no le dan, el proyecto se cae en la ejecución, pero ve que hay compromiso del administrador regional y presidenta de la comisión educación Sra. Gilda.

Concejal Martínez: Entiende que hay apoyo del CORE

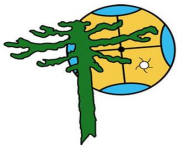
Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal cofinanciar proyecto reposición Escuela Licancura, comuna de Curarrehue casa de profesores \$734.637.000 con presupuesto año 2021.

Concejal Carrasco: entendiendo la posición de cada concejal, ve la necesidad del sector y la conoce muy de cerca, los funcionarios se sacrifican, es un colegio que va de menos a más y es el que tiene menor déficit de todos los colegios y la importancia del proyecto para el sector es importante, el crecimiento de la población en ese sector ha sido mucho y que si esto no se normaliza con el CORE el proyecto se baje.

Concejal Burdiles: está de acuerdo que al sector le hace mucha falta un complejo educacional y no concuerda con la gran necesidad de los profesores por tema de vivienda, vota que sí, son recursos que llegan a la comuna y genera trabajo, bajo la responsabilidad del alcalde, ha puesto el tema en tabla con muy poco análisis.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°822



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO REPOSICION ESCUELA BASICA LICANCURA, CURARREHUE, POSTULADO A LA CUARTA CONVOCATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROYECTOS DE REPOSICIÓN 2020 CÓDIGO 1-REP-2020-19.\$ 734.637.231.- (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS), CON PRESUPUESTO AÑO 2021.

Secretaria Municipal: Da lectura a emails, enviado por dirección de Obras a Vialidad para reparación de caminos.

Da Lectura a memorándum N° 48 convenio de transferencia de recursos subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19.

Presidente: Indica que llegaron 150 millones para el municipio y se trasfieren 120 millones al depto. Salud y 30 millones al municipio, para medio ambiente.

Informa que mañana hay reunión de directores de finanzas y aclararan los temas de que se puede comprar.

Concejala Contreras: Consulta a que se refiere el documento cuando dice "anexo y modificaciones y rectificaciones.

Presidente: que este convenio tendrá anexos, se dice que viene una segunda cuota de entrega de recursos y para eso se hace u anexo en el convenio modificaciones y rectificaciones futura pasaran al concejo.

Concejala Contreras: señala que el punto 2 quedo con duda

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal aprobación del convenio de transferencia de recursos subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°823

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSIDIO A MUNICIPALIDADES PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID 19, SUSCRITO CON E GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, SEGÚN MEMO N°48

Secretaria Municipal: Da lectura a informe de la UGLA por tema de alcantarillados en la comuna.

Presidente: por el momento se está pidiendo a la DOH reevaluar el tarifarios del Apr Curarrehue.



Se está postulando a un proyecto y se les pidió los planos y ellos se negaron a entregar esa información, porque estaban postulando a un proyecto en el gobierno regional y se llamó para averiguar y no se encontró postulación de parte del APR.

Concejal Burdiles: sugirió que del APR Curarrehue vinieran a exponer al concejo y él tiene entendido que se entregó de buena manera los planos.

Presidente: Indica que se les invitara a que expongan en el concejo Municipal sesión del día martes 09 de junio a las 09:00 hrs. no más de 2 personas y representando al Municipio la Sra. Claudia Botello.

Concejal Carrasco: la idea es aclarar este tema.

Presidente: Solicita acuerdo del concejo para dar la palabra al público presente, porque el concejo esta sesionando presencialmente y sin público por la contingencia, pero debido a la presencia de los dirigentes se acuerda dar la palabra.

Concejo: aprueba dar la palabra

Sr. Alejandro Sicutto dirigente de la Comunidad Indígena Camilo Coñoequir: Explica que viene por varias inquietudes que tienen como comunidad, necesitan saber, porque se suspendió el recorrido subsidiado de su sector, la gente necesita movilizarse, venir a comprar, hacer trámites a la comuna y no pueden. Ha escuchado que viene plata para salud y no es solo por tema de la pandemia hay otras enfermedades, menciona que llaman a los funcionarios de salud y están en cuarentena, comenta que hay otras enfermedades que deben ser atendidas, lo otro es que la gente le dice porque la municipalidad está cerrada y después la gente se va aglomerar para hacer trámites, la gente está en desacuerdo con las medidas que se han tomado en la municipalidad, hay vecinos que están sin trabajo hace 2 meses, fue a visitar a don Abdón Coñoequir y él necesita bajar a Curarrehue para hacer algunas peguitas y ganar un poco de plata y hace 2 meses que no ha podido bajar al pueblo y está mal y decidieron con don Alex Antilef venir a exponer al Concejo, porque no hay solución, hablaron hace 2 semanas, ve que hay cosas que se pueden solucionar, como es la salud.

Sr. Alex Antilef: vino hace unos 20 días atrás con una carta de su comunidad y otra organización y pidió dar solución al transporte y le prometió que la próxima semana le daría respuesta y hasta ahora no ha sabido nada, señala que es más peligroso que venga alguien de Villarrica que venga gente de Caren y pidió respuestas que aún no ha recibido, señala que es más peligroso que corran buses de Curarrehue Pucón que de Caren Curarrehue, esto se paró por un decreto municipal, ver una solución ética, hay necesidades de la gente y aún esperan la respuesta que quedo de dar como Alcalde, porque el subsidio se sigue pagando y no hay respuesta concretas.

Comenta que no sabía que el concejo estaba sesionando sin público, debido a la pandemia.

Presidente: Comenta que es por medida de resguardo por la pandemia, no molesta que vengan al concejo, pero hay que tomar los resguardos sanitarios.

Sr. Alex Antilef: indica que se toman estas medidas, que son buenas, pero alguien que es parte del concejo, participo de un funeral de quien murió por covid 19, ósea predicamos y no practicamos.



Presidente: indica que él fue, porque era de la familia municipal y quien murió no fue porque tuviera el virus, sino por el daño que dejó el virus en él, la familia estaba a hacer más de una semana de alta de la cuarentena y él pidió que se hicieran los exámenes a las personas que participaron del funeral.

Sr. Alex Antilef: Señala que por un decreto municipal dejaron de realizar recorridos los buses Trancura Curarrehue y si pueden ir personas a Villarrica y Pucón, en vehículos particulares sin ninguna medida de protección.

Concejal Burdiles: para aclarar a los dirigentes, señala que se propuso hacer reuniones de concejo por WhatsApp y el concejo no aceptó y se decidió hacer presencial, sabiendo perfectamente que se debe estar a un metro o metro medio de distancia, con mascarillas, no es contaminante y ha cambiado su forma de pensar y cree que no es problema que venga gente a exponer al concejo, porque hay espacio, hay que sanitizar el espacio, calefaccionar de mejor forma el espacio y atender a los dirigentes, le parece bien que vengan hasta 2 o 3 personas. Comenta que cuando se dejó de realizar los recorridos del transporte comunal, cree que ahora debieran restablecerse los recorridos de los buses, porque ve que los vehículos que vienen no usan medidas de protección y transportando gente, él está de acuerdo que vuelva el transporte comunal pero no el intercomunal y que bajen solo las personas que lo necesitan urgente. Señala que hay dirigente que no querían transporte porque le han dicho lo trágico de esta pandemia, les han metido miedo.

Presidente: quiere responder a don Alejandro su primera pregunta: funcionarios con cuarentena: se ha fortalecido al personal y se está atendiendo a la gente en sus casas, porque no hay espacio en la urgencia, se han ido retomando de a poco las otras atenciones, se apoyó con más vehículos y con personal para atender a la gente y ahí debe apoyar el TENS del sector, la entrega de medicamentos se está haciendo en el domicilio y hay gran movimiento de los funcionarios. Comenta que no se puede tener a todo el personal, porque si se contagian tendría que cerrar el CESFAM, por eso están trabajando con modalidad de turno rotativo, señala que llegó una familia de Santiago a las 5 de la mañana le informaron, fue carabineros y fueron del CESFAM, para resguardo y evaluar, somos una de las pocas comunas de la región que, no ha aumentado el contagio. Solicita que le envíe los nombres de las personas afectadas sin atención para reactivar inmediatamente esto y lo que no quiere es que la gente se exponga en el CESFAM. Responde la otra consulta; la municipalidad funciona con el mínimo de gente, porque el espacio es pequeño, lo que se está haciendo es el ingreso de gente a la oficina que necesita y se espera que salga, para que entre otra persona.

Sr. Alejandro Sicuto dirigente de la Comunidad Indígena Camilo Coñoequir: Indica que su señora estaba enferma, llamó al paramédico y ellos se asustaron, con esto de la pandemia y solo le respondió que debía tomar paracetamol y luego él estuvo con lumbago y llamó al paramédico y él le dijo que estaban en cuarentena y no podía atender.

Presidente: vera la situación, porque no puede haber nadie y no pueden quedar sin atención.
-locomoción: el concejo analizó el comenzar de a poco el reintegro de los buses comunales, la decisión de locomoción Curarrehue Pucón, él habla que no podían seguir los recorridos si no cumplían las medidas de seguridad y ordenanza de uso mascarilla y demás.



Sr. Alejandro Sicuto dirigente de la Comunidad Indígena Camilo Coñoequir: indica que el hablo con el conductor y él le menciono que faltaba autorización del municipio.

Presidente: indica que no se necesita autorización de la municipalidad para reanudar los recorridos, porque es el Ministerio de Transporte quien da las cartolas y autorización de salida, hagan la propuesta de horarios de recorridos y él le dará el número telefónico del encargado de la seremi de transporte que es don Carlos Millao.

Sr. Alex Antilef: indica que Ud. con decreto paro la locomoción y ahora con ese mismo decreto debiera reanudar la locomoción, siente que le tira la pelota a ellos y una llamada telefónica de él no es lo mismo que lo llame como alcalde.

Presidente: indica que él no está de acuerdo con reanudar la locomoción, pero quien tiene esa facultad es la Seremi de transporte.

Se reanuda la locomoción Curarrehue Pucón informo que el Ministerio de Transporte autorizo el recorrido.

Concejala Contreras: ve la problemática, pero debiera verse las estrategias, porque ve que Puesco Caren tiene vehículo, es un sector solidario, se ayudan y se transportan, Trancura hay que ver necesidad y apoyar, con respecto a don Abdón Coñoequir pide que se le apoye desde la municipalidad y cree que aún no están en los meses más críticos, para evitar contagio y ver con el depto. social y ver cuanta gente trabaja que necesita el recorrido, porque no se puede decir que no hay buses y si la gente paga vehículos para trasladarse hay necesidad.

Concejal Carrasco: responde a don Alejandro que Ud. señalo a don Abdón, le informa que él lo ha traído dos veces a Curarrehue para ver el temas del bono, hoy tiene agua en su casa y tiene estanque para tener agua potable, comenta que entre grupos de amigos cercanos a él se le aporato con ayuda, se le han entregado cajas de alimentos JUNAEB y ayer paso a verlo, está al pendiente de sus necesidades y si ud. lo nombro como que esta solo no es así, le han ayudado bastante.

Sr. Alejandro Sicuto dirigente de la Comunidad Indígena Camilo Coñoequir: Señala que hay más gente no solo él, está la Sra. Sabina Curipe, don Nino Godoy, Rosalía Tagle, gente que necesita apoyo.

Concejal Martínez: Indica que como junta de vecinos están apoyando a los vecinos, hay personas que tiene una pensión algo con que batallar, pero hay personas que no tiene ninguna pensión y apoyo a ellos hay que estar al pendiente para colaborar y luego los demás; también se puede apoyar como vecinos no solo la municipalidad si no que si cosecha papas llevarle a alguien que necesite un animalito o algo de lo que tenga será un apoyo, no esperar que la muni lo de todo. Señala que se ha conversado con el TENS de apoyar y no bajar al cesfam , hay que cuidarse no bajar al pueblo, y apoyar a quien va a quedar sin trabajo, pero apoyarse con los vecinos. Hay gente de otros lugares que viene a la comuna y puede ser posibles contagios.

Concejala Carinao: dirigentes de la zona alta pidieron que no comience el transporte aun, pero fueron los dirigentes que son más escuchados y si comienzan deben cumplir con la ordenanza y el protocolo de la ordenanza.

Concejal Burdiles: este tipo de discusión y análisis hay que tomarlo con altura de mira, sin apasionamientos políticos, hay casos que deben venir hacer sus trámites una vez al mes, hay colas



de gente esperando ser atendidas en el banco, registro civil, municipalidad, podría ser turnos éticos de transporte y la seremi de transporte tomar las medidas y ellos están trabajando con consulta a la muni. Tiene que haber consenso, señala que el peligro no está entre nosotros y la gente viene de afuera y había una familia que venía de Rancagua, no hay barrera en Curarrehue que limite la entrada de gente a la comuna.

Presidente: indica que están dotando de las condiciones, para que los funcionarios puedan estar haciendo un control de ingreso a la comuna.

Concejal Burdiles: Sugiere que, se podría hacer el control solo de entrada a la comuna y no para salida a Pucón.

Presidente: Señala que Pucón siempre nos ha ayudado, indica que hay gente que sale por San Luis y la idea es que salgan sanitizados, hay que pensar si Pucón está bien, nosotros también estaríamos bien y si podemos apoyar en algo, porque no hacerlo, comenta que en calle Prat se comenzara en forma manual el portal sanitizador y no se sabe lo que puede pasar.

Concejal Burdiles: cree que es más efectivo que haya presencia de carabineros en el túnel sanitizador, que desparramar líquido.

Concejal Carrasco: está de acuerdo con don Adrián, que deben apoyar con presencia policial, mas allá de sanitizar es hacer control con carabineros.

Concejal Burdiles: Consulta si con que los 150 millones se puede contratar gente para apoyar en depto. Salud.

Presidente: Responde que no, lo que se aprobó fue por programa.

Concejala Contreras: Ud. señaló en el consejo de seguridad pública que habría presencia policial y funcionarios del depto. salud en el control sanitario.

Presidente: indica que poner funcionarios de salud está complicado, pero funcionarios municipales y carabineros, pero están terminando las casetas.

Indica que hay distribución de canastas y se informó que eran 563 canastas y hay 3000 y tantas familias, no alcanzará para todos y la idea es priorizar y pedirá a los comuneros que prioricen a 40 familias de su territorio.

Concejal Burdiles: indica que no ven bien, que lo dirigentes prioricen a las familias que necesiten canastas, debiera haber otra persona que vea la prioridad de las familias del depto. Social.

Presidente: la idea es que prioricen a las familias que más necesiten sin dejar al resto e informar al gobierno que queda gente sin atender, se ha entregado a la fecha 241 canastas por distintas vías municipales, Conadi para adultos mayores, Eltit y están a la espera de retirar las canastas.

Concejal Burdiles: indica que con todas las cajas de distintas áreas llegarían a las 800 cajas, porque llegaron de conadi, vínculos, almacenes de Eltit y sumando ya han llegado como 800.

Sr. Alejandro Siculo dirigente de la Comunidad Indígena Camilo Coñoequir: Comenta que, es complicado entregar priorización de la gente, la gente se enojara con ellos.



Sr. Alex Antilef: Cree que se debiera hacer desde el departamento social allí tiene la nómina de gente con sus puntajes de la ficha social, está todo en el sistema con los porcentajes de vulnerabilidad.

Concejal Calfueque: indica que el dirigente tiene poder en su territorio y pueden apoyar. Comenta que, hay gente que le llegan los bonos de emergencia y es posible que siga llegando, hay personas que no reciben bono, ni pensión, ni tienen trabajo a esa gente se le debe dar canasta, recorrer con los funcionarios y ver la gente que necesita y hacer gestiones para pedir más cajas de alimentos con los dirigentes.

Presidente: indica que hay gente que, le ha dicho que se le terminó la canasta y que van hacer, es difícil esta tarea, pero hay que recibí y hay que entregar a los que no les toco.

Concejal Burdiles: Hay que ver como se entregan transparentemente las cajas y como se evalúa, hay gente que tiene puntajes bajos y tiene más que otros, no entiende lo de la encuesta.

Concejala Contreras: Consulta desde los fondos que llegaron a la municipalidad se pueden comprar cajas de alimentos.

Presidente: Responde que sí, quiere gastar unos 15 millones y comprar líquidos sanitizador.

Concejala Contreras: el departamento social debe estar en relación con los dirigentes y saber quiénes han sido beneficiados para que no se repitan.

4. -SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Modificación Presupuestaria según Memo N°107 aumentar ingresos saldo inicial de caja, se quedaron cortos con los fondos de emergencia.

Somete a consideración del concejo municipal Modificación Presupuestaria depto. Municipal

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

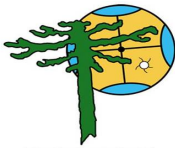
ACUERDO N°824

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$269.489.-
	TOTAL	M\$26.489.-

AUMENTAR EGRESOS



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

21 03	Otras remuneraciones	Gestión Interna	M\$ 1.500.
22 11	Serv. Técnico y profesionales	Gestión Interna	M\$10.000.
22 05	Servicios básicos	Gestión Interna	M\$ 490.
24 01 001	Fondos de Emergencia	Gestión Interna	M\$ 7.250.
24 01 005	Otras personas Jurídicas privadas	Gestión Interna	M\$ 2.600.
24 03 080 001 A	la Asociación Chilena de Mun.	Gestión Interna	M\$ 1.200.
24 03 080 002 A	Otras Asociaciones	Gestión Interna	M\$ 4.000.
24 03 101 001 A	Educación	Gestión Interna	M\$120.000.
24 03 101 002 A	Salud	Gestión Interna	M\$ 72.167.
29 06	Equipos Comp. Y Perifericos	Gestión Interna	M\$ 2.000.
29 99	Otros activos no financieros	Gestión Interna	M\$ 13.582.
34 07	Deuda Flotante	Gestión Interna	M\$ 26.000.
22 09	Arriendos	Progr. Sociales	M\$ 400.
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Progr. Sociales	M\$ 3.300.
22 08	Servicios generales	Serv. a la Comun.	M\$ 5.000.
	TOTAL		M\$269.489.-

Presidente: Comenta que hay un convenio y hay que hacer lo que establece el convenio y menciona la distribución del gasto.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal Modificación Presupuestaria depto. salud memo 109

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°825

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PREPSUESTARIA DEPTO. SALUD, INGRESOS SEGUNDA REMESA, RESOLUCIÓN N° 4588, PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

INGRESOS AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$14.146.
	TOTAL	M\$14.146.

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personas a Contrata	M\$2.771.
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$5.798.
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$5.577.
	TOTAL	M\$14.146

5.- TEMAS DE CONCEJO



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Carinao: Camino a Chocó en mal estado, solicita mantención, pasado las ramadas km 35, se coloca tan malo que hubo un accidente de paramédico, se corta el camino en dos partes, se tapan alcantarillas.

Presidente: Instruye que lo vea la Dirección de Obras y llamen al Residente.

Concejala Contreras: informa que hubo reunión de comisión y se analizó la entrega de cajas de alimento JUNAEB, entrega de guías, dineros FAEP, que no se había ocupados y el DAEM está pidiendo prórroga.

Presidente: el concejo aprobó devolver recursos FAEP 2018 y dieron posibilidad de pedir prórroga son proyectos de inversión se envió el oficio pidiendo prórroga, la idea es hacer la inversión.

Concejala Contreras: El Daem explicó, porque se debía devolver los recursos y señaló que fue responsabilidad de SECPLA que se demoró en los proyectos.

Concejal Carrasco: Comenta que en el saldo inicial de caja, se iba a devolver los recursos y ahora Ud., está pidiendo prórroga, pero había que trabajar en la sala cuna también a lo que va, es que funcionarios no cumplieron con la pega.

Concejala Contreras: Señala que a lo mejor no había que sancionar esa modificación, si hay responsabilidad de funcionarios y no aprovechar los recursos cuando hay tantas necesidades.

Presidente: señala que se aprobó bien la modificación presupuestaria de Educación, era lo que correspondía hacer y ahora luego de eso se pidió la prórroga, porque lo que corresponde era devolver y luego pedir prórroga para terminar los proyectos; pero la responsabilidad es de los funcionarios.

Concejala Contreras: pide informe por escrito del porque se devuelven recursos Faep 2017, 2018

Informo el Daem que la escuela Mamuil Malal es la única que hace clases on line, señalan que los apoderados la han llamado y ella les ha dicho que se comunique con los profesores y ella ha hecho varias gestiones para solicitar un buen internet de la comuna.

Concejala Carinao: Comenta que ella pidió al Alcalde que se hagan las gestiones para mejorar el nivel de internet de la comuna, hay que verlo con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, hay chicos que estudian en el nivel superior perderán el año, porque no se pueden conectar a sus clases.

Concejala Contreras: Señala que teniendo déficit educación no debiera haber contratado a conductor, no se debió haber gastado en esa contratación.

Concejal Carrasco: Comentó el DAEM que quien se contrató ya había echado a perder 3 buses y la facultad es del Alcalde.

Presidente: Menciona que le parece extraña la respuesta del DAEM, ya que él no contrata si no hay un requerimiento; vera quien pidió la contratación del conductor.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Carinao: Señala que el Daem indico que él no tomaba las decisiones, sino que lo hace el alcalde, por lo que lo hace responsable de esa contratación.

Concejala Contreras: indica que las respuestas del Daem eran vagas y las decisiones no las tomaba él.

Concejal Burdiles: indica que entiende quien es el conductor, porque ha destruido muchos vehículos, no entiende como lo contratan.

Concejal Carrasco: Licitación de Catripulli se le dijo al Daem ese día que, por favor se tratara de sacar la licitación y no se sabía cuándo empezarán las clases y no se sabe cómo enfrentar el Covid 19, con la licitación en lo posible que no se haga y el Daem confirmó que haría investigación sumaria, se pidió en la licitación experiencia a la empresa y no al conductor, la oportunidad laboral para gente de la comuna, él va a cumplir 4 años como concejal y pidió la evaluación del director del complejo y ahora con la nueva Ley después de 2 años queda en titular y no se ha hecho la evaluación, considera que es una falta de respeto a ellos como autoridad de no responder a las solicitudes

Concejal Carrasco: Pide informe de contratación del nuevo conductor del depto. Educación, cuál era la necesidad, quien lo solicito.

Concejal Martínez: Informa de la reunión de comisión de Desarrollo productivo informe de la contingencia, llegada de capital de trabajo.

Solicita que para el concejo haya mascarillas y alcohol gel para la gente que venga y para ellos.

Concejala Contreras: indica que podían ver el tema del espacio, encontrar un lugar más abrigado para las sesiones del Concejo.

Concejal Martínez: indica que hay un espacio En la biblioteca.

Concejal Calfueque: solucionar el tema de la sala de sesiones, podría ser en la biblioteca, aquí es muy helado.

Presidente: Señala que lo verán para la próxima sesión de concejo.

Concejal Carrasco: la gente no respeta la distancia social en la espera del banco , camino Trancura, APR Curarrehue cámaras.

6. -PUNTOS VARIOS.

Concejala Contreras: Señala que Camino Reigolil esta desafectado de nuevo esta la global y está muy malo, camino Poala Alto está muy malo.

Presidente: Comenta que el camino esta desafectado y esta cargo la empresa, hay que llamar al residente, Trancura ya esta empresa el bosque.

Concejala Contreras: Cruce colegio Panqui mano derecha muy malo, sector Poala alto.

Concejal Martínez: como arreglar y postular camino a las peinetas.



Presidente: va a conversar con el jefe provincial, el camino las peinetas tiene código, comenta que lo de la Sra. Zudelia está listo.

Concejal Burdiles: agradece la ayuda a las familias de Huilico, fue muy bueno.

Concejal Calfueque: solicita ver la alcantarilla donde don Otilio Lincoñir Huirilil, convenio para cambiar alcantarilla.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 13:45 horas.

**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 127
DE FECHA 02 DE JUNIO 2020**

ACUERDO N°822

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO REPOSICION ESCUELA BASICA LICANCURA, CURARREHUE, POSTULADO A LA CUARTA CONVOCATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROYECTOS DE REPOSICIÓN 2020 CÓDIGO 1-REP-2020-19.\$ 734.637.231.- (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS), CON PRESUPUESTO AÑO 2021.

ACUERDO N°823

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSIDIO A MUNICIPALIDADES PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID 19, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, SEGÚN MEMO N°48

ACUERDO N°824

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020.

AUMENTAR INGRESOS

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$269.489.-
	TOTAL	M\$26.489.-

AUMENTAR EGRESOS

21 03	Otras remuneraciones	Gestión Interna	M\$ 1.500.
22 11	Serv. Técnico y profesionales	Gestión Interna	M\$10.000.
22 05	Servicios básicos	Gestión Interna	M\$ 490.
24 01 001	Fondos de Emergencia	Gestión Interna	M\$ 7.250.
24 01 005	Otras personas Jurídicas privadas	Gestión Interna	M\$ 2.600.
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Mun.	Gestión Interna	M\$ 1.200.
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	Gestión Interna	M\$ 4.000.
24 03 101 001	A Educación	Gestión Interna	M\$120.000.
24 03 101 002	A Salud	Gestión Interna	M\$ 72.167.
29 06	Equipos Comp. Y Perifericos	Gestión Interna	M\$ 2.000.
29 99	Otros activos no financieros	Gestión Interna	M\$ 13.582.
34 07	Deuda Flotante	Gestión Interna	M\$ 26.000.
22 09	Arriendos	Progr. Sociales	M\$ 400.
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Progr. Sociales	M\$ 3.300.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 08	Servicios generales	Serv. a la Comun.	M\$ 5.000.
	TOTAL		M\$269.489.-

ACUERDO N°825

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PREPSUESTARIA DEPTO. SALUD, INGRESOS SEGUNDA REMESA, RESOLUCIÓN N° 4588, PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

INGRESOS AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$14.146.
	TOTAL	M\$14.146.

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personas a Contrata	M\$2.771.
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$5.798.
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$5.577.
	TOTAL	M\$14.146